



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 20 de septiembre de 2024

NÚM. 106

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- 11-24/PES-00380. Pregunta sobre habilitación de partida presupuestaria para compensar los gastos derivados de la afección de la enfermedad y de la vacunación de la EHE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 2).
- 11-24/PES-00381. Pregunta sobre la contratación adicional de los 76 docentes asociados que se necesitan en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero (Pág. 3).
- 11-24/PES-00382. Pregunta sobre la denegación de plaza en un colegio a un niño en situación de acogida, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 3).
- 11-24/PES-00383. Pregunta sobre medidas de acogimiento en nuestra Comunidad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 4).
- 11-24/PES-00384. Pregunta sobre el transporte escolar para personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces (Pág. 4).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- PER20240011. Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de ocho plazas de Ujjer, dos de ellas con perfil lingüístico B2 de euskera, al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel D. Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas (Pág. 5).

SERIE I:

Planes, Comunicaciones y Programas:

- 11-24/DPGC-00001. Comunicación del Gobierno de Navarra al Parlamento de Navarra para la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2024 (Pág. 18).
- 11-24/DPGC-00001. Normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2024 (Pág. 20).

**Serie F:
PREGUNTAS**

11-24/PES-00380. Pregunta sobre habilitación de partida presupuestaria para compensar los gastos derivados de la afección de la enfermedad y de la vacunación de la EHE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre habilitación de partida presupuestaria para compensar los gastos derivados de la afección de la enfermedad y de la vacunación de la EHE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuándo va a habilitar el Departamento de Desarrollo Rural una partida presupuestaria para compensar tanto los gastos derivados de la afección de la enfermedad como para la vacunación de la EHE?

Pamplona, a 10 de septiembre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00381. Pregunta sobre la contratación adicional de los 76 docentes asociados que se necesitan en la UPNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA LÓPEZ MAÑERO

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación adicional de los 76 docentes asociados que se necesitan en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina López Mañero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuándo va a tener la UPNA la autorización correspondiente para poder llevar a cabo la contratación adicional de los 76 docentes asociados que se necesitan, así como disponer de los fondos correspondientes?

Pamplona, a 10 de septiembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero

11-24/PES-00382. Pregunta sobre la denegación de plaza en un colegio a un niño en situación de acogida

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la denegación de plaza en un colegio a un niño en situación de acogida, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Ante la denegación de plaza de un niño en situación de acogida en el mismo colegio que el resto de los hijos de la familia en cuestión, ¿considera la consejera que esta situación estimula el acogimiento en nuestra Comunidad?

Pamplona, 9 de septiembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00383. Pregunta sobre medidas de acogimiento en nuestra Comunidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas de acogimiento en nuestra Comunidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para fomentar el acogimiento en nuestra Comunidad?

Pamplona, 9 de septiembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

11-24/PES-00384. Pregunta sobre el transporte escolar para personas con discapacidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª RAQUEL GARBAYO BERDONCES

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte escolar para personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Tras conocer que hay personas con discapacidad que no pueden ir al colegio porque desde el Departamento de Educación se ha negado el transporte, planteamos la siguiente pregunta, ¿va a tomar medidas alternativas con respecto a la falta de transporte escolar para la niña con síndrome del maullido del gato en Navarra?

Pamplona, 12 de septiembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces

**Serie G:
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

PER20240011. Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de ocho plazas de Ujier, dos de ellas con perfil lingüístico B2 de euskera, al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel D

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Resolución 93/2024, de 13 de septiembre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento de referencia.

De conformidad con la Base 5.ª de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición

de ocho plazas de Ujier, dos de ellas con perfil lingüístico de euskera de nivel B2, al servicio del Parlamento de Navarra, todas ellas en régimen funcional y de nivel D, publicada en el BON nº 83, de 23 de abril de 2024, HE RESUELTO:

1.º Aprobar las siguientes listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas:

A) TURNO LIBRE

A.1) PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS (TURNO LIBRE):

Apellidos y nombre	Opta a plaza de euskera B2	Observaciones
Abaigar Millán, Jaione		
Abal Fernández, Alberto		
Abaroa Gezuraga, Nekane Itziar	SÍ	
Abartzuza Mezkitritx, Xabier	SÍ	
Afonso Quiñones, Carlos Manuel		
Agorreta Lafuente, Blanca Esther		
Agós Fernández, M.ª Asunción		
Aguado Gracia, Andrea		
Aguirre Equisoain, Marta		
Aguirre Ocariz, Isabel		
Aguirrebalzategui Biurrun, Berta		
Alcalde Unzu, Josu		
Aldama Jorquera, Jorge		
Aldareguía Iguelz, Juana María		(1)
Aldaz Garralda, Miren Luisa		
Alfaro Ozcariz, Ángel		
Almendros Juárez, María José		
Alonso Moral, María		
Alonso Sabanza, Estibaliz		
Alonso Sario, Diana		
Álvarez Aranaz, Rakel	SÍ	
Álvarez Ilzarbe, Miguel		
Alves Pinto, Hortensia		

Amatriain Arraiza, Iñigo		
Amoztegui Bautista, Rubén		
Ancizu Gorena, Álvaro		
Andrés García, Jon	SÍ	
Andrés Osinaga, Ainara	SÍ	
Andueza Sola, Amaia		
Ansorena Lasheras, Laida		
Antón Itúrbide, Rubén		
Aponte Aranguren, Amaya		
Ardanaz Asiáin, María Gema		
Ardanaz García, Elvira		
Arenal López, Leticia Isabel		
Areta Arrastia, Francisco Javier		
Arizcuren Ustárroz, María Carmen		
Aríztegui Aguerrebere, Alfonso		
Armendáriz Murillo, Begoña	SÍ	
Arrarás Andueza, María Concepción		
Arrastia Ayerbe, Joaquín		
Arrondo Larráyo, Carmen	SÍ	
Asio Goicoechea, Fabián David		
Atxega Zalakain, Maite	SÍ	
Ayala Gómez, Raquel		
Ayape Galar, María Esther		
Ayesa Andueza, Maider	SÍ	
Ayesa Lázaro, Iván	SÍ	
Azanza Ilzarbe, María Carmen		
Azcona Legarra, Unai	SÍ	
Azcune Echávarri, Aitor	SÍ	
Azkune Etxabarri, Koldobika	SÍ	
Baigorri Zubiri, Iñigo	SI	
Balbuena Bruna, Claudia		
Balseiro Santos, Carlos Alberto		
Baquedano García, Olaia		
Barón Díaz, Raúl		
Bautista López, María Pilar		
Baztán León, Imanol		
Belloso López, Unai		
Beloqui Fandos, Nerea		(1)
Bengoechea Guelbenzu, Ana María		
Bengoechea Lopetegui, Beñat	SÍ	
Beorlegui Martincorena, María Jesús		
Berrueta Martínez, María del Mar		
Bert Landa, Eva María		
Blanco Sisniega, Jonás		
Bogusevski Staver, Elena		
Boj Santiago, Lara	SÍ	
Borrego Yoldi, Joaquín		

Bueno Urrizelki, Mikel	SÍ	
Burguete Aguirre, Amaia		
Burguete Aguirre, Claudia		
Burguete Echavarri, Miguel Javier		
Bustillo Campillo, Lucía		
Busto Amezketa, Amaia	SÍ	
Calvo Martínez, Ana Belén		
Calvo Mutuberria, Haizea	SÍ	
Calzada Badiola, Constantino		
Cameirao Ojer, Diego		
Cantisano Garat, María Eugenia		
Cárdenas Isuiza, Charlly		
Carmona González, Ricardo Patxi		(1)
Carrera Murillo, Francisco Javier		
Carretero Urdangarín, Maria Lourdes		
Casado Erro, María		
Casarejos Soto, Marta		
Castillo Arteta, David		
Cavia Naya, Gloria Alicia		
Cervantes Aranaz, Nieves		
Chocarro Irujo, Adur	SÍ	
Cía Apesteuguía, María Rosario		
Cidoncha del Olmo, Elena		
Concha Benavides, Vanessa Karen		
Cormenzana Lumbreras, Francisco Javier	SÍ	
Cornago Ciáurriz, María Pilar		
Coronado González, Sonia	SÍ	
Costa Sanz, Silvia		
Cuartero Abad, María Isabel		
Cuenca Suescun, María Yolanda		
De Bilbao Yárnoz, Iaione		
De Carlos Chamizo, Gorka	SÍ	
De Esteban Iracheta, Eva		
De las Heras Rojo, Leticia		
De Miguel Caballero, Pedro	SÍ	
De Miguel Valencia, María Cristina		
Del Hoyo Martínez de Lagran, Rubén	SÍ	
Delgado Miranda, Concepción		
Delgado Rada, Raúl	SÍ	
Delgado Romero, Laura		
Díaz Arranz, Elena		
Díez de Ulzurrun Erviti, Iciar		
Díez Martínez de Morentin, Mercedes		
Domínguez Basterra, María Aránzazu		
Domínguez Martínez, Diego		
Dorremotzea Labiano, Miren Arantzazu	SÍ	
Echalecu Castaño, David		

Echandi Yoldi, Amaya		
Echarri Tapia, Josu	SÍ	
Echauri Arana, José Javier	SÍ	
Echeverría Armendáriz, Alberto		
Echeverría Azcona, Alayn	SÍ	
Echeverría Elizondo, Miren Josune		
Echeverría Lazcano, Pablo		
Echeverría Muruzábal, June	SÍ	
Eguinoa Buzunariz, Miren Nekane		
Ekisoain Torrecilla, Joseba	SÍ	
Elcid Santamaría, Edurne		
Elía Zudaire, Sergio		
Elósegui Unzué, Eneko		
Equisoain Díez, Ana Isabel		
Esparza Barberena, María		
Espelosín Azpilicueta, David		
Esteban Baruque, Ekaitz	SÍ	
Esteban Hernández, María Carmen		
Esteban Nicolay, María Sara		
Estebariz Arteta, Óscar		
Estévez Hervás, Jonay	SÍ	
Etchevers, Martine		
Etxaide Aldatz, Ekhi	SÍ	
Etxarte Zambrano, Alberto	SÍ	
Etxeberria García, Eneko	SÍ	
Etxeberriazarraga Otazua, Gotzon	SÍ	
Fernández Garro, María Jesús		
Fernández Redín, Izaskun	SÍ	
Fernández Rodríguez Bobada, Ana M. ^a		
Fernández Sánchez, María Sira		
Fernández Torres, Miguel		
Fortún Pérez de Ciriza, José Ignacio		
Fraile Iturralde, Jorge	SÍ	
Freire Dueñas, María Fernanda		
Fuentemilla Urío, Maitane	SÍ	
Furtado Eraso, Esther		
Gabari Ardanaz, Félix Juan		
Gabari Doray, Iñigo		
Gadañón Gárriz, María Elena		
Galar Sarasa, María Teresa		
Galera Torvisco, Diana		
Gamio Echenique, Josefina	SÍ	
Ganuja Zubillaga, M. ^a Eugenia		
Garate Bañez, Idoia		
Garcés Barrero, Tomás		
García Clemente, Héctor		
García de Baquedano Sáez de Larramendi, Amaya		

García Díaz, Iñaki		
García El Busto, María		
García Fernández, Lucía		
García Legarda, Emilio José	SÍ	
García Legarda, Jorge Luis		
García Sola, Iñigo		
García Unanua, Ana		
Gastesi Arena, Aitor		
Gaztanbide Atxutegi, Olga Laura	SÍ	
Gezugara Malaxetxebarria, Sara	SÍ	
Gil Pérez-Nievas, Alberto		
Giménez Pérez, Berta		
Goikoetxea Esnaola, María José		
Goldaracena Garbisu, Iñaki	SÍ	
González Elizalde, Izaskun		
González González, Jesús Manuel		
González Jiménez, Ana Isabel	SÍ	
González Martínez de Lecea, Ramiro		
González Murillo, Juan Luis		
Goñi Anaut, Gaizka	SÍ	
Goñi Barber, Leire		
Goñi Echauri, Xabier		
Goñi Larraza, José Luis		
Goñi Ros, Urtzi	SÍ	
Gorraiz Guinea, Amaia	SÍ	
Górriz Lizarbe, Inmaculada		
Guruciaga Repáraz, María	SÍ	
Hernández Esteban, José Javier		
Hernández Guillén, Nuria		
Herranz Aguirre, Miguel Ángel	SÍ	
Herrera Alzu, María Candelaria		
Horcada Iriarte, Iñigo	SÍ	
Hualde Aztarain, Iñigo		
Huarte Arregui, Miren Edurne		
Huarte Lizarraga, María Elvira		
Huarte Martiarena, Haitz	SÍ	
Ibáñez Biurrún, Patricia		
Ibáñez Chocarro, Ekaitz	SÍ	
Ibáñez Villanueva, María Carmen		
Idoate Ibáñez, Silvia		
Ieregi Madotz, M.ª José	SÍ	
Igarreta García, Jesús María		
Imaz Aldasoro, María Izaskun		
Irañeta Huarte, Miryam		
Iriarte Verdes, Cristina		
Iriarte Zenborain, Aritz	SÍ	
Irigoyen Celayeta, Ana Idoya	SÍ	

Irigoyen Iribarren, Ana Belén		
Irigoyen Iribarren, Arantza		
Irisarri Viedma, Tamara		
Iturri Zubillaga, Ainhoa		
Izeta Arratxe, Nora	SÍ	
Izquierdo Urdiain, Laura		
Jáuregui Martínez de Morentin, Alberto		
Jiménez Gorjón, María		
Jiménez Pérez, María		
Jorge Napal, Marta		
Lacabe Juanmartiñena, María Victoria		
Lafuente Torregrosa, Aitziber		
Lainez Aguirre, María Pilar		
Lainez Aguirre, Óscar		
Landívar Perea, María Amaya		
Lanz Armendáriz, Carla		
Larramendi Peña, Víctor		(1)
Larumbe Galech, Víctor		
Lecumberri Zaratiegui, Egipto		
Legasa Rodríguez, Laura		
Leizagoyen Jericó, Maite		
León López, M.ª Cristina		
Liñán Tirado, Esther		
Lizarraga Agundez, Lidia		
Lizarraga Eraso, Carlos		
Llorente Fernández, Ander	SÍ	
López Arribas, José Ignacio		
López Elía, María		
López Sánchez, Carlos Javier		
Lorea Ranera, Eurne	SÍ	
Lorenzo Pacheco, María Teresa		
Lumbreras Ostiz, Pello Ander		
Macuso Moreno, Julia	SÍ	
Magaña Huarte, José Manuel		
Maeztu Arteaga, Ander	SÍ	
Malo Otermin, David		
Malumbres Llorente, Ana Isabel		
Malumbres Madrigal, Laura		
Mancho Bacaicoa, Xabier	SÍ	
Mangado González, Argiloa		
Manso Estévez, Jorge		
Manzanares Bravo, María Sandra		
Maquirriain Vela, Raquel		
Marco Armengol, Yolanda		
Marín Espadero, Natalia		
Martiarena Medioroz, Oihane	SÍ	
Martín García de Galdiano, Catalina		

Martín Vizcaíno, Alicia Cristina		
Martínez Asurmendi, Xabier	SÍ	
Martínez Ballarín, Iván		
Martínez Castillo, María Cristina		
Martínez García, Juan Ignacio		
Martínez Macua, Jose Ramón	SÍ	
Martínez Morentin, Pedro	SÍ	
Martínez Tanco, Cristina		
Martínez Zulet, Endika	SÍ	
Matellanes Matellanes, M.ª de los Ángeles		
Mateos Romero, Ana Isabel		
Maya Calvo, Diego		
Maya Ramos, Jaione	SÍ	
Menchaca Barruetabeña, Nekane		
Méndez Gómez, Eva	SÍ	
Méndez Ramírez, María Jesús		
Mendióroz Arce, Iranzu		
Mendivil Sánchez, Zuriñe		
Mendizabal Oribe, Aitor	SÍ	
Merino Alonso, María Teresa		
Merino Lorea, Iñigo		
Miguel de la Cámara, Marta		
Miguel Jiménez, María Paz		
Mina Echarri, Sonia		
Mina Zapata, Isabel		
Miranda Martínez, Isabel		
Mitxelena Urroz, María	SÍ	
Molina Rodríguez, Leticia	SÍ	
Mombo Marturet, Patricia Montserrat		
Monreal Armendáriz, María Blanca	SÍ	
Montiel Artozqui, Erlantza	SÍ	
Morán Fernández, Sonia		
Moreno Armendáriz, Marta		
Moreno Casaus, Miguel Ángel		
Moreno Ramos, María Cecilia		
Morrás Alzugaray, David		
Morrás Goñi, Roncesvalles	SÍ	
Música Filgueira, Sergio		
Muñoz Antonio, María Carmen		
Muñoz Castellanos, Gregorio		
Muñoz Peña, Borja		
Murillo Zunzarren, Francisco Javier		
Murugarren Rodríguez, Sara		
Napal Sanz, Enrique		
Napal Villanueva, Eneko		

Narváez Guergue, Luis		
Nuin Moreno, David		
Núñez Martínez, Olga		
Núñez Rodríguez, Víctor José	SÍ	
Ochagavía Notario, Erkuden	SÍ	
Oiza Lesaka, Mainer	SÍ	
Olite Azcona, Mauricio	SÍ	
Olo Zapata, Imanol	SÍ	
Oquiñena Loidi, María		
Orduna Donázar, Nieves		
Orduña Navarro, Joseba	SÍ	
Ornoz Alfaro, Josu	SÍ	
Ortega Nieto, Lorena		
Ospina López, Adriana		
Oteiza Echeverri, Irene		
Ozcoidi Ancizu, Maite	SÍ	
Palacios Guembe, Francisco Javier		
Pardavila Fradejas, Inés		
Pardo Agundez, Gorka		
Paredes Iriarte, Naiara	SÍ	
Parra La Haba, Roberto		
Pascal Sangari, Izaskun		
Pascual Bayano, Abel		
Peña Martínez, María Asunción		
Pérez Agúndez, Mikel	SÍ	
Pérez Alonso, Edur	SÍ	
Pérez Aristu, Francisco Javier		
Pérez Biasi, María Laura		
Pérez García, David		
Pérez Larrea, Xabier		
Pérez Solana, Sergio		
Pérez Vallespín, Álvaro		
Pisador Andrés, Marta Isabel		
Pla Garde, Sara		
Polo Induráin, Iñigo		
Porras Morillo, Lucía		
Preciado del Pozo, Jesús M.ª		
Presa Gómez, María Pilar		
Presencio Nagore, José Ignacio		
Puértolas Mimón, María José		
Puglla León, Carla Vanessa		
Puglla León, Jackeline Estefanía		
Quintana Eslava, Xabier	SÍ	
Ramírez Pérez, Belén		
Ranz Villarino, Silvia		
Rascón Urrizalqui, Aitor	SÍ	
Reina Otazu, Iñaki	SÍ	

Rejas Esevenri, Fernando Hugo		
Remírez Vizcaya, Inés		
Remiro Virto, Patricia		
Requejo Zabalza, María Sagrario		
Resano Martínez de Antoñana, Yolanda		
Reta Frías, Idoya		
Rico Arrastia, María Irazu		
Rodrigo Ilundain, Itziar		
Rodríguez Aristu, María Nuria		
Rodríguez Cantero, Isaac		
Rodríguez Vázquez, Pablo		
Rota Navarro, Natalia		
Rubio Armendáriz, Eduardo		
Ruiz Pascual, Ana Cristina		
Sagasetta López, Oihane	SÍ	
Salvatierra Moreno, Elena		
Salvatierra Zubiri, Eduardo		
Salvoch Baltanás, Alejandro		
San Juan Laita, Jesús María	SÍ	
San Martín Martínez, Ignacio		
San Miguel Jiménez, Francisco Javier		
San Miguel Luquin, Alex		
San Miguel Luquin, Oier		
Sánchez Borrachero, Felicia		
Sánchez Martínez, Marta		
Sandúa Belzunce, Patricia		
Santa Olalla Bastida, Silvia		
Santamaría Baines, Gema		
Santos Herrera, Eburne		
Sanz Zudaire, Xabier	SÍ	
Serrano Zabalza, José Antonio	SÍ	
Servián González, Eva María		
Sobrino Larumbe, Xabier		
Sola Alzueta, María Carmen		
Sola Esteban, Mikel Xavier		
Sola Ibarra, Noemí		
Soria Martín, Christian		
Sornoza Quiroz, María Ángela		
Sornoza Quiroz, Narcisa Katherine		
Sorroche Sibón, Inmaculada		
Sorroche Sibón, Juan María		
Soteras López, María Isabel		
Sotés Díaz, Marcos		
Sotil Beasoain de Paulorena, Elena		
Subizar Oharriz, Elisa		
Suñén Arandia, Ekaitz	SÍ	
Tabar Martín, Francisco Javier		

Tamudo Marichalar, María Teresa		
Tapia Bartolomé, Beatriz	SÍ	
Telo Fernández, Yolanda		
Tirapu Mendioroz, Edurne		
Tirapu Sánchez, Marta		
Torrens Osés, Raquel María		
Tovar Ganuza, Santiago		
Tranche Arrijuria, Lorena	SÍ	
Urbano Astorquiza, Adriana		
Urbiso Eraso, Cristina		
Urbiso Eraso, Natalia		
Uriarte Larizgoitia, Larraitz		
Uriarte Sarachaga, Nekane Isabel		
Urrizola Martínez, Patricia		
Urrutia Huarte, María Soledad		
Valenzuela Orta, José Fernando		
Vállez Pardo, Carlos		
Velasco Zozaya, Imanol	SÍ	
Velázquez Sánchez, Juan		
Vera Alcalá, Sheila María		
Verano Pérez, Ghislaine Mercedes		
Vergara Juanco, Sayoa	SÍ	
Verger Romero, Francisco José		
Viamonte Menaza, Eva María		
Viamonte Menaza, M.ª Pilar		
Vidarte Usechi, Mikel		
Vidaurre Azanza, Yolanda		
Vidaurreta de la Cruz, Miguel		
Vilches Ramírez, Beatriz		
Villanueva Jiménez, Edurne	SÍ	
Villanueva Jiménez, Miren Garaiñe	SÍ	
Voicu Tudor, Mircea Virgil		
Vuillermoz Millán, Mario		
Yagüez Sánchez, Nerea		
Yagüez Sánchez, Óscar		
Yanguas Forcada, Alejandro		
Yoldi Oneca ,Mikel Eneko		
Zabala Poceiro, Luzia		
Zabalza González, Nadia		
Zabalza López, Ainhoa		
Zabalza Tejada, María Cristina		
Zanduetta Criado, Argi	SÍ	
Zaratigui Zabalza, María		
Zazpe Oyarzun, Teresa del Carmen		
Zubieta Ameztoy, Aranzazu	SÍ	
Zudaire Aznárez, Marta		
Zudaire Burgui, Ernesto	SÍ	
Zugarrondo Goñi, Edurne		

(1) No presenta titulación B2 de euskera o titulación reconocida oficialmente equivalente, tal y como se exige en la Base 2.f) de la convocatoria, por lo que no podrá optar a las plazas con dicho requisito lingüístico.

A.2) PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS (TURNO LIBRE):

Apellidos y nombre	Opta a plaza euskera B2	Motivo de exclusión
Aguirre Echavarri, María del Carmen		(1)
Aquerreta Garde, Iñaki		(2)
Aragón Paternáin, Edurne		(2)
Arizaleta Ardanaz, June	SÍ	(1)
Hernández Durán, María Luz		(1) (2)
Ilundain Huerga, Leyre	SÍ	(2)
Iribarren Murillo, Miguel Ángel		(1)
Martínez Gómez, David		(1) (2)
Monreal González Haizea	SÍ	(1)
Nikitouchkina Nikitouchkina, Svetlana Nikolaievna		(1)
Pastor Antón, Iván		(2)
Rubio Padilla, Niuton		(1) (2)
Ruiz Huelva, Sara		(1) (2)
Sánchez Arboniés, Jaime		(3)
Tovar Barge, Álvaro		(2)

(1) No presenta declaración responsable de la carencia de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional, según el modelo del Anexo II, tal y como se dispone en la base 3.8 de la convocatoria.

(2) No presenta certificación expedida por la Oficina de Empleo en la que conste la fecha de inscripción como desempleado/a y la mención expresa de que durante el periodo de inscripción no ha rechazado oferta de empleo adecuado, ni ha habido negativa a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional, tal y como se dispone en la base 3.8 de la convocatoria.

(3) No presenta justificante del pago de derechos de examen y formalización de expediente, tal y como se dispone en la base 3.8 de la convocatoria.

B) TURNO DE DISCAPACIDAD**B.1) PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS (TURNO DISCAPACIDAD):**

Apellidos y nombre	Solicita adaptación de medios	Opta a plaza euskera B2	Observaciones
Aburuza Zubieta, Irati		SÍ	
Afra Linde, Sergio			
Agós Fernández, Francisco Javier			
Aguirre Ochoa, Vicente			
Alcobía Bernuy, Raquel			
Ameztoy Melón, Pablo			
Arboniés Esandi, Ander			
Armendáriz Murillo, María Pilar			
Arnaiz García, Pablo			
Asenjo Orzanco, Ainara		SÍ	
Asiain Bermejo José Ignacio		SÍ	
Aznal Sagasti, Silvia			
Barquín Baquedano, Irkusne		SÍ	
Barrenetxea García, Iñaki Jon			
Bueno Gómez, Roberto			
Cenoz Marticorena, Martín Alejandro	SÍ		
Corral Fuentes, Miguel Ángel			
De Esteban Iracheta, M.ª Victoria			
De Esteban Iracheta, Susana			
Duénez Solís, Juanita			
Elcano Murillo, Izaskun			(1)
Etxeberria Elizondo, Ana María			
Fernández Gajete, Pablo	SÍ	SÍ	
Fuentes Gutiérrez, Miren Alazne			
García Berjano, Blanca			
García El Busto, Belén	SÍ		
García Gila, María Remedios			
García Sainz, Aimar	SÍ	SÍ	
Gayá Andueza, Edurne		SÍ	
Gironés Gaite, Yolanda			
González Gracia, Ángel Miguel			
González Martínez, Darío			
Goñi Requena, Virgilio	SÍ		
Hernández Rabal, Ana Isabel			
Hontañón Vélez, Raquel			
Idoate Cornago, Jon			
Iparraguirre Martija, Miguel José	SÍ		
Irisarri Arana, María Iranzu			
Isusi Lomas, Miren Edurne			
Iturria Marquina, Alberto			
Iturria Marquina, David			
Jorge Pérez, Javier			
Larraz Gracia, Jesús María			
Larrea Iribarren, Patxi Xabier		SÍ	
Legarra Buldain, Javier			

Llull Sesma, María Eugenia	SÍ		
López Moisés, Iris			
Mateos Martínez, María Aurora			
Peláez Larra, Juana María			
Pereda Vidal, Mainer María			
Periano Idoate, Laura			
Puente Palacio, Juan Carlos			
Ramos Martínez, Ignacio			
Rodrigo Gil, María Yoana	SÍ		
Salinero del Hoyo, Alberto	SÍ		
San José González, Ana Cristina			
Sánchez Carballo, Miren Itxaso			
Santamaría Gastón, Andrés María	SÍ		
Sorroche Sibón, Miguel			
Tambo Cuenca, Claudia			
Tamudo Marichalar, Amaya			
Torrens Osés, Paula			
Vals Jiménez, Valentín	SÍ		
Vidaurre Escalera, Julio			
Vigier Castrillo, Sumi	SÍ		
Zabalza González, José Antonio		SÍ	

(1) No presenta titulación B2 de euskera o titulación reconocida oficialmente equivalente, tal y como se exige en la Base 2.f) de la convocatoria, por lo que no podrá optar a las plazas con dicho requisito lingüístico.

B.2) PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS (TURNO DISCAPACIDAD):

No hay personas excluidas.

2.º El Tribunal calificador de la presente convocatoria queda compuesto por los siguientes miembros:

Presidencia: D.^ª Ainhoa Unzu Garate, Vicepresidenta 1^ª del Parlamento de Navarra.

Suplente: D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, Vicepresidente 2º del Parlamento de Navarra.

Vocal: D. Sergio Zozaya Garralda, Jefe de los Servicios Generales del Parlamento de Navarra.

Suplente: D.^ª Francisca Palma Romero, Técnica de Grado Medio en Gestión Administrativa del Parlamento de Navarra.

Vocal: D.^ª Laura Vidán Astiz, Interventora del Parlamento de Navarra.

Suplente: D. Mikel Iriarte Cilveti, Jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación del Parlamento de Navarra.

Vocal: D. Floren Enecoiz Segura, Oficial Técnico de Mantenimiento del Parlamento de Navarra.

Suplente: D. Josetxo Martínez Itoiz, Jefe de la Sección de Prensa del Parlamento de Navarra.

Secretaria: D.^ª Silvia Doménech Alegre, Letrada Mayor del Parlamento de Navarra.

Suplente: D. Mikel Laurenz Itoiz, Letrado del Parlamento de Navarra.

3.º Conforme a lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, se comunica a los aspirantes que el lugar, fecha y hora de la primera prueba de la fase de oposición se harán públicos en la web del Parlamento de Navarra con una antelación mínima de quince días naturales.

4.º Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la web del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie I:
PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS

11-24/DPGC-00001. Comunicación del Gobierno de Navarra al Parlamento de Navarra para la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2024

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite para su deliberación ante el Pleno, conforme al artículo 226 del Reglamento de la Cámara, la comunicación del Gobierno de Navarra en la que se solicita la celebración de un debate de política general sobre el estado de la Comunidad Foral.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Comunicación del Gobierno de Navarra al Parlamento de Navarra para la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2024

Conforme establece el Reglamento del Parlamento de Navarra, dentro de los primeros quince días hábiles del mes de septiembre, y siendo este el primer período de sesiones tras el debate de investidura de 2023, el Gobierno de Navarra solicita la celebración del debate de política general sobre el estado de la Comunidad.

Este debate, una vez fijado en el calendario de conformidad con los trámites reglamentarios, se celebrará en un contexto de crecimiento de la economía navarra, aun en un escenario mundial en el que siguen afectando factores como las disrupciones y afecciones que comenzaron con la pandemia y la guerra de Ucrania. Nuestra economía es resiliente, como lo es nuestra comunidad.

La respuesta tanto de la Unión Europea como de los gobiernos de España y de Navarra a esas incertidumbres y cambios ha sido la de apoyar a

los sectores económicos y las personas. La de apostar por la inversión transformadora y la cobertura social. Esa respuesta, unida al compromiso de la sociedad en su conjunto, ha posibilitado que hoy Navarra sea la comunidad de España con mayor calidad de vida, que siga creciendo, con bajas tasas de desempleo y deuda, y con una amplia cobertura social.

Pero desde la responsabilidad y el realismo, la transparencia y la honestidad política e institucional, reconocemos que tenemos importantes retos en los que seguir trabajando para seguir posicionando a Navarra entre las mejores regiones europeas.

Ya estamos en lugares destacados en indicadores como la innovación, la implantación de la FP Dual o de la movilidad eléctrica. Pero queremos seguir dando pasos para que la prosperidad sea estructural y contribuya a combatir la desigualdad y las brechas sociales, salariales, de género y territoriales que aún hoy existen.

Impulsar un modelo de sanidad pública acorde a la realidad del siglo XXI, acelerar la puesta a disposición de la ciudadanía de vivienda pública, seguir impulsando la industria como pilar de nuestra economía, la digitalización y la sostenibilidad como elementos nucleares del modelo productivo y de vida, y seguir dando pasos en materia de igualdad y en la erradicación de la violencia machista y los discursos y actuaciones de odio están entre los retos que tenemos que abordar. Por eso, entendemos la convivencia y el diálogo como imprescindibles para que las personas migrantes, LGTBI+, con menos recursos y cualquier persona o colectivo se integren y convivan de manera inclusiva. Un trabajo que como sociedad debemos entender como prioritario porque sin convivencia y sin cohesión social no puede haber prosperidad por bien que vaya la economía.

Además, este año, probablemente, podremos celebrar, a la espera del debate y votación en las Cortes Generales, el avance para nuestro autogobierno que supondrá la reforma de la LORAFNA para que la competencia de tráfico y seguridad vial sea una realidad. Seguiremos, además, trabajando, en otras materias como las becas o la I+D+i para que esos avances vayan llegando a distintas responsabilidades y áreas, siempre desde el diálogo leal con el Gobierno de España y el pacto como marca de nuestra tierra y elemento característico de nuestro régimen foral.

Por cierto, una marca, la Marca Navarra, que estamos impulsando para que nuestro posicionamiento como comunidad tenga una herramienta de soporte como esta.

En estos tiempos en los que el populismo, la desinformación y la polarización suponen un riesgo claro de desafección respecto al sistema democrático, debemos reivindicar la fortaleza institucional, la utilidad de las instituciones y dar ejemplo en fondo y forma. La ciudadanía debe percibir que estamos para dar soluciones, no que somos parte del problema. Por eso, el presente debate habrá también de girar en torno al papel

que las instituciones democráticas navarras hemos de desempeñar poniendo siempre por delante el interés general y siendo ejemplo de diálogo, respeto, buenas propuestas y buen tono.

Estamos viendo en Europa cómo posiciones políticas que cuestionan el sistema están avanzando incluso en lugares donde, por su historia, parecería una contradicción. Por eso, más que nunca, la política debe ir de la mano de la sociedad, y las instituciones estar a su servicio. Será la mejor manera de defender su legitimidad y a la democracia como el mejor sistema posible, siempre desde la perspectiva de avanzar en términos de mejora, no de cuestionamiento.

Sirva este escrito para solicitar formalmente, en nombre del Gobierno de Navarra, acudir al Parlamento de Navarra, cuando así se determine por parte de los órganos de la Cámara, para la celebración del debate de política general, de conformidad con el Reglamento del Parlamento Foral.

Pamplona, 2 de septiembre de 2024

La Presidenta de Navarra: María Chivite Navascués

11-24/DPGC-00001. Normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2024

En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Aprobar las normas de ordenación del debate de política general sobre el estado de la Comunidad que se insertan a continuación.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Normas de ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2024

Días 14 y 15 de noviembre

Día 14

El debate se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del Reglamento, iniciándose con la exposición de la Presidenta del Gobierno.

Concluida dicha exposición, la sesión se suspenderá durante media hora. Reanudada la misma, intervendrán los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria que lo soliciten, por un tiempo máximo de 30 minutos.

El orden de intervención será de mayor a menor.

Finalizadas las intervenciones, la Presidenta del Gobierno contestará a las mismas. A continua-

ción, se abrirá un turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos para cada uno de los y las portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria que lo soliciten, por el mismo orden de su intervención inicial.

Finalmente, terminará el debate con la intervención de la Presidenta.

Concluido el debate, se abrirá un plazo de quince minutos para la presentación ante la Mesa de propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios y por la Agrupación Parlamentaria. Cada Grupo o Agrupación podrá presentar un máximo de cinco propuestas. Dichas propuestas, además, se remitirán por sus suscribientes a la cuenta de correo electrónico que se facilitará en el momento oportuno. La Mesa admitirá las propuestas que sean congruentes con la materia objeto de debate y se remitirán a las y los portavoces de los diversos Grupos y Agrupación para su examen.

Día 15

Las propuestas admitidas por la Mesa se debatirán en el Pleno a partir de las 9:30 horas.

El orden del debate de las propuestas de resolución será el mismo que el de las intervenciones del día anterior.

Cada Grupo Parlamentario y Agrupación Parlamentaria defenderá sus propuestas de forma conjunta durante un plazo máximo de diez minutos. Luego habrá un turno de intervenciones, a favor o en contra, de los Grupos y Agrupación en el mismo orden del debate y otro de réplica, ambos de cinco minutos.

Después del debate de las propuestas de cada Grupo y Agrupación, se votarán separadamente las propuestas de resolución.